

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

BELVER DE LOS MONTES

Anuncio

Aprobado definitivamente el expediente de modificación al presupuesto de gastos por transferencia de créditos entre partidas de distinto grupo, se hace público el contenido de la modificación tal y como a continuación se indica:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
323143,01	CONSERJE COLEGIOS	4000,00	
338226,09	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	12000,00	
342212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5000,00	
162146300 0	A MANCOMUNIDADES		2000,00
33048001	ASOCIACIÓN CULTURAL RIO SEQUILLO		1500,00
92014300	OPERARIO SERVICIOS MÚLTIPLES		7000,00
92016000	S. SOCIAL		1500,00
92015100	GRATIFICACIONES		3500,00
92022601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS		2000,00
16121300	MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILLAJE		2000,00
16522100	ENERGÍA ELÉCTRICA		1000,00
4542100	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES		500,00
	TOTALES	21000,00	21000,00

Contra este acuerdo puede interponerse directamente recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de la Jurisdicción Contencioso Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Zamora en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio y ello sin perjuicio de que pueda interponerse cualquier otro recurso que se considere conveniente.

Belver de los Montes, 20 de noviembre de 2019.-El Alcalde.

R-201903019

